

Algunos términos clave



Trabajo formal: popularmente conocido como “trabajo en blanco”, es el trabajo en el cual se realizan aportes jubilatorios y el trabajador cuenta con una obra social, entre otros beneficios.

Trabajo en relación de dependencia: es el trabajo realizado en alguna institución, empresa, comercio o industria y por el cual se cobra un salario mensual.

Trabajo autónomo: es el trabajo realizado por cuenta propia. Por ejemplo, las personas que preparan y venden comidas, tejen o confeccionan ropa, brindan servicios de transporte o tienen un comercio.

Salario neto o “en mano”: es el salario que efectivamente cobra un empleado, una vez hechos los descuentos por la jubilación y la obra social.

Salario bruto: es el salario total sin tener en cuenta los descuentos por los aportes que debe realizar el empleador.

Pasantías: son aquellas que le permiten a un estudiante realizar prácticas laborales relacionadas con su formación. Por ejemplo, un estudiante de cocina en un restaurante.

Puestos vacantes: puestos de trabajo que las empresas buscan cubrir.

Direcciones y teléfonos útiles

CONARE (Comisión Nacional de Refugiados)
Hipólito Irigoyen 952, 1º Piso
Días y horarios de atención:
Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 13 hs.
Tel: (011) 5222-7122 / 7123
E-Mail: secretaria.conare@migraciones.gov.ar

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Red de Servicios de Empleo:
0800-222-2220 (con información sobre las Oficinas de empleo en cada municipalidad del país).
Asesoramiento Laboral: 0800-666-4100.
Consultas por accidentes de trabajo:
0800-666-6778 - www.trabajo.gob.ar

ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social)
Número gratuito: 130 - www.anses.gov.ar

MyRAR (Migrantes y Refugiados en Argentina)
Bartolomé Mitre 2815, 4º Piso Of. 407
Tel: (011) 4861-5435 - www.myrar.org.ar

FCCAM (Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones)
Laprida 930 - Tel: (011) 4963 1520
www.migracionesfccam.org.ar



Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
Oficina Regional para el Sur de América Latina
Cerrito 836, Piso 10
1010, Buenos Aires – Argentina
Tel. (54 11) 4815-7870 / 3172
acnurprensa@unhcr.org

TRABAJO EN ARGENTINA

Información para personas refugiadas y solicitantes de asilo



Características básicas del mercado laboral argentino:



Salario Mínimo Vital y Móvil: \$1.500

Índice de desempleo: 8,4%

Jornada laboral: en general no excede las 8hs diarias, o las 48hs semanales. Sin embargo, esto puede variar según el tipo de trabajo.

Datos a septiembre 2009 y sujetos a cambio.

El Código Único de Identificación Laboral (CUIL)

Para trabajar en Argentina **es indispensable** contar con el **CUIL**, que es el código personal que se otorga a toda persona cuando empieza a trabajar. Es **único por persona**, por lo que si usted ya tiene uno no tiene que volver a tramitar otro.

¿Cómo se obtiene?

Se saca personalmente en las **oficinas de ANSES**. El único requerimiento es presentar **original y copia de la documentación personal**.

Dónde realizar el trámite

Oficinas de ANSES en Capital Federal:

Centro: Av. Córdoba 1118
Montserrat: México 270
San Cristóbal: Av. Jujuy 966
Liniers: Av. Gral Paz 10658
Flores: Av. Eva Perón 3799
Floresta: Av. Segurola 1129/33
Plaza de Mayo: Paseo Colón 239, PB.

En el resto del país: encontrar las direcciones de cada oficina en **www.anses.gov.ar** o llamar por teléfono a **130**.

Documentación necesaria:

Certificado de residencia precaria o DNI (original y copia).

Horario de atención: 8 a 14 horas.

Importante

El número de CUIL se obtiene **en el mismo día** y no requiere un nuevo trámite. Es **gratuito**.

¿Cómo buscar trabajo?



- **Presentaciones espontáneas:** dejando su **Currículum Vitae (CV)** en las empresas o comercios donde le interesaría trabajar.
- **Avisos clasificados en los diarios:** revisando las ofertas de empleo que se publican en la sección **Clasificados** de los principales diarios del país.
- **Internet:**
 - Ingresando su CV en los sitios web de las empresas que le interesan.
 - Ingresando su CV en diferentes sitios de empleo, como: www.zonajobs.com.ar, www.bumeran.com.ar, www.empleos.clarin.com, www.empleos.amia.org.ar
 - Revisando las búsquedas laborales en los sitios de empleo.
- **Carteles:** mirando aquellos pegados en las puertas y ventanas de comercios, empresas y restaurantes en donde se lee que buscan personal.
- **Por contactos:** informando que está buscando trabajo a sus amigos, familiares y conocidos para que puedan ayudarlo en su búsqueda laboral.
- **Oficinas de empleo municipales:** para más INFORMACION sobre la oficina del municipio en que usted vive, llamar al 0800-222-2220.

La **entrevista laboral** es un paso decisivo para obtener un trabajo. El hecho de tener una entrevista no garantiza la obtención del trabajo. En algunas empresas y comercios se le puede pedir que pase por un período de prueba, el que normalmente no supera los tres meses.

Para la entrevista es **muy importante:**

- ser puntual
- estar presentable
- demostrar interés en el trabajo
- mostrarse participativo, responsable, con capacidad para adaptarse a los cambios y para trabajar en equipo

TRABAJO EN ARGENTINA



¿Cómo se prepara un Currículum Vitae?



Debe ser **claro, preciso y corto**. Debe quedar claro **quién es usted, qué sabe, qué puede hacer y qué desea hacer**.

- 1 **Datos personales:** colocar nombre y apellido, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, e-mail.
- 2 **Formación/Educación:** mencionar estudios, si los tiene: primarios, secundarios, terciarios, universitarios. Incluir años de ingreso y egreso, el título obtenido y el nombre de la escuela-universidad en donde realizó los estudios.
- 3 **Experiencia laboral:** en caso de tenerla, describir qué trabajos realizó desde el más actual hasta el más antiguo.
- 4 **Información adicional o extra:** idiomas que habla (aclarar el nivel: si es básico, intermedio o alto), computación, licencia de conducir, etc.

Beneficios del trabajo formal



Obra social: le permite al trabajador acceder a una amplia cobertura de salud.



Aportes jubilatorios.



Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART): cubre al trabajador en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.



Contar con **vacaciones remuneradas**.



Cobrar su sueldo en caso de **enfermedad, accidente o embarazo**.